

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.975 /
RETIRO, 13 de Junio del 2013.

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2°.- Decreto de Hacienda N°1.768 de fecha 12 de Enero del 2013, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el años 2013.

3°.- Of. Ord. N° 133 de fecha 06 de Junio del 2013, de Secretaria Comunal de Planificación, visados por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 19° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 13 de Junio de 2013.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2013, por Aumento de Ingresos; por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS							TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.	
03	01	004	001		Concesiones	1.000		
03	02	001	001		De Beneficio Municipal	4.000		
03	02	001	002		De Beneficio F.C.M.	6.400		
08	02	005	000		Reg. Multas de Tránsito No Pagadas	100		
08	02	006	000		Reg. Multas de Transito No Pagadas	600		
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$	12.100	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																				
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
21	02	005	004		Bonif.Adic. al Bono Escolar	25													25	
21	03	001	000		Honorarios a Suma Alzada	4.000													4.000	
21	04	003	002		Gastos por Comis. Y Repres.	800													800	
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios							2.400							2.400	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																				
Sub	Item	Asig	Sub	Sub	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$		
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
24	01	006			Voluntariado							300							300	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	6.400													6.400	
24	03	090	002		Aporte Otros Años	375													375	
24	03	092	001		Art. 14 N°6 Ley 19.695	500													500	
31	02	004	007		Const. Piscina Localidad de Copihue				2.700											2.700
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS..... M\$																	14.800	2.700		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
 SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/RLG/GBT/aaa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /